



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE RENTAS

DECRETO N° 1.137.-

MAT. : APRUEBA PATENTE
COMERCIAL

LAJA, 13 MAR. 2013

VISTOS:

1. Memo 53 de fecha 13.03.13, Directora Depto. Finanzas;
2. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones;
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- APRUEBESE la siguiente Patente Comercial :

1.- NOMBRE : LUIS GERARDO VILLAGRAN VALLEJOS
RUT. :
DIRECCION : BALMACEDA N° 351
GIRO : SALA VENTAS-OPTICA
PATENTE : COMERCIAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Archivo SS.MM.-Control
- Archivo DAF



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE